

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Universidad de Castilla-La Mancha

Extracto de 07/06/2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de estancias en universidades o instituciones académicas para profesores asociados del Departamento de Filosofía, Antropología, Sociología y Estética de la Universidad de Castilla-La Mancha 2022. BDNS (Identif.): 632446. [2022/5613]

BDNS (Identif.): 632446.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/632446>)

Primero. Beneficiarios.

Podrán concurrir a esta convocatoria los profesores asociados del Departamento de Filosofía, Antropología, Sociología y Estética de la Universidad de Castilla-La Mancha de manera individual. En todos los casos, los profesores asociados deberán estar en situación de activo en este Departamento tanto a fecha del último día de presentación de solicitudes como en el período integro de la estancia propuesta.

Segundo. Objeto.

Se dotan ayudas económicas para sufragar los costes relacionados con estancias en otras universidades entre 1 y 3 meses ininterrumpidamente, para las que no sea posible optar a otro tipo de cobertura presupuestaria, realizadas desde el 15 de enero a 15 de diciembre de 2022.

Tercero. Bases reguladoras.

Bases reguladoras de la convocatoria.

Cuarto. Cuantía de las ayudas.

El presupuesto de esta convocatoria asciende a 3.500 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el día siguiente a la firma de esta convocatoria y concluirá el 23 de junio de 2022.

Albacete, 7 de junio de 2022

La Vicerrectora de Profesorado y Desarrollo Profesional
de la Universidad de Castilla-La Mancha
P. D. del Rector (Resolución de 23/12/2020,
DOCM de 05/01/2021)
ANA ISABEL BRIONES PÉREZ